

**ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/21/2019.**

En el domicilio ubicado en avenida José María Morelos número trecientos doce, colonia cinco de mayo, código postal cincuenta mil noventa, Toluca de Lerdo; siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del día treinta de octubre de dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; Licenciado Marco Antonio González Castillo; Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo; Contador Público Luis Manuel De La Mora Ramírez; Licenciada María Guadalupe Olivo Torres, integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva; Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios e integrante de la Comisión Ejecutiva; y como invitado a la sesión el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Comité de Participación Ciudadana; así como la Licenciada Michele Angela Sánchez Brito, Secretaria de Sesiones de la Comisión Ejecutiva; para celebrar la vigésimo primera sesión ordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente.

1.- En el primer punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, hace constar que se encuentran la totalidad de los cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en consecuencia, declara que existe quórum legal para celebrar la vigésimo primera sesión ordinaria de dicha Comisión.

2.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe algún comentario o modificación al orden del día previamente enviado, omitiéndose la lectura del mismo.

No habiendo comentarios al presente punto, se somete a votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, quienes emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/21/II/2019.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el orden del día en sus términos, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos de la Comisión Ejecutiva.

**ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/21/2019.**

<p>3.1 Seguimiento a los acuerdos de las sesiones de Comisión Ejecutiva de 2018 y 2019.</p> <p>3.2 Seguimiento a los eventos a desarrollar.</p> <p>3.3 Propuesta de campaña de difusión sobre medios útiles para denunciar actos de corrupción.</p> <p>4. Asuntos generales.</p>
--

3. Seguimiento de acuerdos de la Comisión Ejecutiva.

3.1 Seguimiento a los acuerdos de las sesiones de Comisión Ejecutiva de 2018 y 2019.

En atención a este punto del orden del día, la Licenciada Michele Angela Sánchez Brito, Secretaria de Sesiones de la Comisión Ejecutiva, informa que en la reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva efectuada el doce de octubre del presente año, en la cual estuvieron presentes el Arquitecto Alberto Benabib Montero, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, el Contador Público Luis Manuel De La Mora Ramírez y la Maestra claudia Adriana Valdés López, se dio revisión a los acuerdos de 2018 y 2019, con un corte al mes de abril del presente año, mismos que fueron solventados de la siguiente manera:

**SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES DE COMISIÓN EJECUTIVA DE
2018 Y 2019
(Información con corte a abril de 2019)**

NÚMERO DE SESIÓN/ FECHA	ACUERDOS	SEGUIMIENTO	ESTATUS
<p><i>1ª sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva 14 de febrero de 2018.</i></p>	<p>ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/01/IV/2018. Se aprueba por unanimidad de votos, que la Secretaria Técnica remita a los integrantes de la Comisión Ejecutiva los documentos presentados tanto al Comité Coordinador como al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva en la primera sesión ordinaria de ambos cuerpos colegiados llevadas a cabo el día seis de febrero de dos mil dieciocho.</p>	<p>-----</p>	<p>Se dio cumplimiento al acuerdo, toda vez que en fecha 15 de febrero de 2018 fueron remitidos los documentos en mención.</p>

**ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/21/2019.**

NÚMERO DE SESIÓN/ FECHA	ACUERDOS	SEGUIMIENTO	ESTATUS
<p><i>1ª sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva 14 de febrero de 2018.</i></p>	<p>ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/01/V/2018. Se aprueba por unanimidad de votos, la participación del Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, en las sesiones de la Comisión Ejecutiva, con voz pero sin voto.</p>	<p>ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/06/IV/2019 Se aprueban por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva los Lineamientos de Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.</p>	<p>Se dio cumplimiento al acuerdo puesto que, a partir del 14 de febrero de 2018, el Presidente del Comité de Participación Ciudadana se incorporó como invitado permanente a las sesiones de Comisión Ejecutiva, con voz pero sin voto. Asimismo, dicha consideración fue incorporada en los Lineamientos de Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.</p>
<p><i>1ª sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva. 14 de febrero de 2018.</i></p>	<p>ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/01/VI/2018. Se aprueba por unanimidad de votos, que la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva remita el seguimiento de la integración de los Sistemas Municipales Anticorrupción en el Estado de México y remita el documento que contiene dicho seguimiento de manera periódica y actualizado a los integrantes de la Comisión Ejecutiva.</p>	<p>ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/02/III/2018. Se aprueba por unanimidad de votos, que la Secretaria Técnica remita a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana el seguimiento de los sistemas municipales anticorrupción, con tarjeta resumen, todos los días lunes.</p>	<p>Se dio cumplimiento al acuerdo, puesto que a partir del 28 de febrero de 2018 se remitió semanalmente el informe de seguimiento de implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción, posterior a ello, se dio revisión al informe en mención en el marco de las sesiones de la Comisión Ejecutiva. Asimismo, en el marco de la reunión de trabajo de los integrantes de la Comisión Ejecutiva llevada a cabo el 12 de octubre de 2019, se acuerda remitir de manera digital, la actualización bimestral del informe de los Sistemas Municipales Anticorrupción; así como dar cuenta de las actualizaciones o cambios generados al informe en mención, en las sesiones de la Comisión Ejecutiva.</p>

**ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/21/2019.**

NÚMERO DE SESIÓN/FECHA	ACUERDOS	SEGUIMIENTO	ESTATUS
<p style="text-align: center;"><i>1ª sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva. 14 de febrero de 2018.</i></p>	<p>ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/01/VII/2018 Se aprueba por unanimidad de votos, que la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva presente en la siguiente sesión de la Comisión Ejecutiva el estudio respecto del tema de quejas y denuncias.</p>	<p>ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/02/IV/2018. Se aprueba por unanimidad de votos, la reunión en las instalaciones de la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado el día miércoles siete de marzo del año en curso a las 11:00 horas.</p> <p>ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/11/VI/2018. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, se establezcan mecanismos de seguimiento cotidiano a las quejas y denuncias recibidas por el Comité de Participación Ciudadana, en el marco de la tercera sesión ordinaria del Comité Coordinador.</p> <p>3ª sesión ordinaria del Comité Coordinador 02 de agosto de 2018 ACUERDO SAEMM/CC/SES/ORD/03/IV/2018. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador, canalizar las quejas y denuncias al Sistema de Atención Mexiquense, así como realizar las gestiones para ser usuarios de dicho Sistema.</p>	<p>Actualmente se canalizan las denuncias recibidas por parte del Comité de Participación Ciudadana a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de que se les de atención por medio del Sistema de Atención Mexiquense (SAM).</p>
<p style="text-align: center;"><i>11ª sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva. 01 de agosto de 2018</i></p>	<p>ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/11/VII/2018. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, la Secretaria Técnica elabore y presente a esta Comisión Ejecutiva una "Guía simplificada de la conformación del Comité de Participación Ciudadana en el Municipio".</p>	<p>ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/13/IV/2018. Se tiene por presentada la "Guía para la conformación del Sistema Municipal Anticorrupción".</p>	<p>Actualmente se encuentra disponible la Guía de Instalación de los Sistemas Municipales Anticorrupción en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.</p>

**ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/21/2019.**

NÚMERO DE SESIÓN/FECHA	ACUERDOS	SEGUIMIENTO	ESTATUS
18ª sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva. 14 de noviembre de 2018	ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/18/III/2018. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva que la Secretaria Técnica envíe al Comité de Participación Ciudadana y al Comité Coordinador un calendario semanal con los eventos en materia anticorrupción que identifique.	-----	Del 14 de noviembre de 2018 al 06 de junio de 2019, se remitió un calendario semanal con los eventos en materia anticorrupción a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, del Comité Coordinador y a los enlaces designados por el Comité Coordinador. No obstante, en el marco de la reunión de trabajo de los integrantes de la Comisión Ejecutiva llevada a cabo el 12 de octubre de 2019, se acuerda dar revisión a los eventos a desarrollar en el punto del orden del día inscrito para tal efecto, en las sesiones de la Comisión Ejecutiva; dando cuenta de los eventos a desarrollar con los integrantes del Comité Coordinador.
19ª sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva. 21 de noviembre de 2018	ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/19/III/2018. Se tiene por presentado el avance del diagnóstico para el desarrollo de la Plataforma Digital Estatal, en relación con la Plataforma Digital Nacional, documento que se remitirá a los integrantes del Comité Coordinador y se enlistará en el orden del día de la siguiente sesión del Comité Coordinador.	ACUERDO SAEMM/CC/SES/EXT/03/IV/2018. Se tiene por presentado el avance del diagnóstico para el desarrollo e interconexión de la Plataforma Digital Estatal con la Plataforma Digital Nacional a cargo del Ingeniero Jorge Géniz Peña, Director General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la Secretaría Ejecutiva, quien se coordinará con los titulares de las áreas de informática de los integrantes del Comité Coordinador para continuar con los trabajos para el desarrollo e interconexión de la Plataforma Digital Estatal.	Se dio cumplimiento al acuerdo ya que en la tercera sesión extraordinaria del Comité Coordinador de fecha 06 de diciembre de 2018, se presentó el avance del diagnóstico para el desarrollo e interconexión de la Plataforma Digital Estatal.
19ª sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva. 21 de noviembre de 2018	ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/19/VI/2018. Se aprueba que la Comisión Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva de manera conjunta realicen la celebración del evento en conmemoración del Día Internacional contra la corrupción, en la Universidad Anáhuac, el día viernes 7 de diciembre del año en curso.	-----	Se dio cumplimiento al acuerdo, toda vez que el 07 de diciembre de 2018 se efectuó el evento en Conmemoración del “Día Internacional Anticorrupción”, mismo en el que también participaron diferentes instancias del Comité Coordinador.

**ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/21/2019.**

NÚMERO DE SESIÓN/FECHA	ACUERDOS	SEGUIMIENTO	ESTATUS
<p><i>20ª sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva. 05 de diciembre de 2018</i></p>	<p>ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/20/IV/2018. Se tiene por presentado el primer proyecto del Programa de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.</p>	<p>-----</p>	<p>Con fecha 08 de mayo de 2019, en la segunda sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva se aprobó en lo general el Programa de Trabajo Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios para el ejercicio 2019.</p>
<p><i>2ª sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva. 30 de enero de 2019</i></p>	<p>ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/02/III/2019 Se tiene por presentado el primer borrador del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva para el ejercicio dos mil diecinueve.</p>	<p>ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/03/IV/2019 Se aprueba, por unanimidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, el establecimiento de quince días naturales para la emisión de comentarios respecto de los documentos presentados en la segunda sesión ordinaria de Comisión Ejecutiva y el reenvío de los mismos.</p> <p>ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/04/VI/2019 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, la Secretaria Técnica, remita el día lunes once de marzo del año en curso, una segunda versión del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva para el ejercicio dos mil diecinueve, del primer borrador del Diagnóstico Anticorrupción del Estado de México y Municipios y del primer borrador de la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en los cuales se incorporen los comentarios y observaciones hechos por los integrantes de la Comisión Ejecutiva, así como el cuadro concentrador de los comentarios respectivos.</p>	<p>En el marco de la sexta sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de fecha 20 de marzo de 2019, se analizó y emitieron comentarios respecto del proyecto de Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva para el ejercicio dos mil diecinueve, se determinó que el documento no cumplía con los estándares requeridos. En esa virtud, en el marco de la reunión de trabajo de los integrantes de la Comisión Ejecutiva llevada a cabo el 12 de octubre de 2019, se acuerda que la Secretaría Ejecutiva se encargue de elaborar la propuesta de Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva para el año 2020.</p>

**ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/21/2019.**

NÚMERO DE SESIÓN/FECHA	ACUERDOS	SEGUIMIENTO	ESTATUS
<i>2ª sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva. 30 de enero de 2019</i>	ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/02/IV/2019 Se tiene por presentado el primer borrador del Diagnóstico Anticorrupción del Estado de México y Municipios.	ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/03/IV/2019 Se aprueba, por unanimidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, el establecimiento de quince días naturales para la emisión de comentarios respecto de los documentos presentados en la segunda sesión ordinaria de Comisión Ejecutiva y el reenvío de los mismos. ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/04/VI/2019 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, la Secretaría Técnica, remita el día lunes once de marzo del año en curso, una segunda versión del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva para el ejercicio dos mil diecinueve, del primer borrador del Diagnóstico Anticorrupción del Estado de México y Municipios y del primer borrador de la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en los cuales se incorporen los comentarios y observaciones hechos por los integrantes de la Comisión Ejecutiva, así como el cuadro concentrador de los comentarios respectivos.	En el marco de la sexta sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de fecha 20 de marzo de 2019, se analizó y emitieron comentarios respecto del borrador del Diagnóstico Anticorrupción del Estado de México y Municipios, determinando que el documento no cumplía con los estándares requeridos. Actualmente la Secretaría Ejecutiva lleva a cabo la Consulta Ciudadana para la integración de la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
<i>2ª sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva. 30 de enero de 2019</i>	ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/02/V/2019 Se tiene por presentado el primer borrador de la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.	ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/03/IV/2019 Se aprueba, por unanimidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, el establecimiento de quince días naturales para la emisión de comentarios respecto de los documentos presentados en la segunda sesión ordinaria de Comisión Ejecutiva y el reenvío de los mismos. ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/04/VI/2019 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, la Secretaría Técnica, remita el día lunes once de marzo del año en curso, una segunda versión del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva para el ejercicio dos mil diecinueve, del primer borrador del Diagnóstico Anticorrupción del Estado de México y Municipios y del primer borrador de la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en los cuales se incorporen los comentarios y observaciones hechos por los integrantes de la Comisión Ejecutiva, así como el cuadro concentrador de los comentarios respectivos.	En el marco de la sexta sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de fecha 20 de marzo de 2019, se analizó y emitieron comentarios respecto del borrador de Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se determinó que el documento no cumplía con los estándares requeridos. Actualmente la Secretaría Ejecutiva está llevando a cabo la Consulta Ciudadana para la integración de la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

**ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/21/2019.**

NÚMERO DE SESIÓN/FECHA	ACUERDOS	SEGUIMIENTO	ESTATUS
<i>3ª sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva. 13 de febrero de 2019</i>	ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/02/VII/2019 Se tiene por presentados los Lineamientos de Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y se establecen quince días naturales para la emisión de los comentarios correspondientes.	ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/06/IV/2019 Se aprueban por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva los Lineamientos de Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.	Con fecha 20 de marzo de 2019, en el marco de la sexta sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva, se aprobaron los Lineamientos de Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, mismos que actualmente se encuentran publicados en el sitio web del Comité de Participación Ciudadana.
<i>4ª sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva. 06 de marzo de 2019</i>	ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/04/IV/2019 Se tiene por presentado la propuesta para gestionar una consulta al Consejo Consultivo de Valoración Salarial de la Legislatura del Estado de México, sobre los honorarios de los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana Municipales y se instruye a la Secretaria Técnica efectuar lo conducente para la realización de la consulta, con la salvedad de las observaciones que pudieran resultar de la reunión con el Presidente del Consejo Consultivo de Valoración Salarial.	ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/06/VII/2019 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva que la Secretaria Técnica efectuó lo conducente para la realización de la consulta al Consejo Consultivo de Valoración Salarial de la Legislatura del Estado de México, sobre honorarios de los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana Municipales.	En atención al acuerdo de la sexta sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva, realizada el 20 de marzo de 2019, se generó el oficio número 400N20000/014, notificado el 2 de abril del año en curso, dirigido al Consejo de Valoración Salarial del Poder Legislativo del Estado de México, a fin de solicitar su opinión sobre los honorarios de los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana Municipales, sin embargo, a la fecha no se ha obtenido respuesta. Para dar continuidad a dicho tema, en el marco de la reunión de trabajo de los integrantes de la Comisión Ejecutiva llevada a cabo el 12 de octubre de 2019, se acuerda que el Contador Público Luis Manuel De La Mora genere un acercamiento con el Titular del Consejo de Valoración Salarial, con objeto de que remitan por escrito una contestación al oficio remitido.
<i>6ª sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva. 20 de marzo de 2019</i>	ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/06/VIII/2019 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva que la Secretaria Técnica efectuó las acciones conducentes para mejorar el posicionamiento de la página del Comité de Participación Ciudadana.	-----	Se dio cumplimiento al acuerdo, toda vez que, en el marco de la octava sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva se dio cuenta de las acciones realizadas.

**ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/21/2019.**

NÚMERO DE SESIÓN/ FECHA	ACUERDOS	SEGUIMIENTO	ESTATUS
<p style="text-align: center;"><i>6ª sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva. 20 de marzo de 2019</i></p>	<p>ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/06/IX/2019 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva que la Secretaria Técnica efectuó las acciones conducentes para realizar el análisis de la página del Comité de Participación Ciudadana en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.</p>	<p>ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/08/IV/2019 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva que la Secretaría Ejecutiva efectúe las acciones conducentes para que el Director de Servicios Tecnológicos dé respuesta al tema de la Plataforma Digital Estatal y su conexión por parte de los Ayuntamientos; asimismo, se remita el informe correspondiente de las acciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección datos personales realizadas por parte de la Unidad de Transparencia y Planeación, por lo que respecta al sitio web del Comité de Participación Ciudadana.</p> <p>ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/09/VI/2019 ...referente al tema del análisis del sitio web del Comité de Participación Ciudadana, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, se aprueban los Avisos de Privacidad y Legal, y, para el caso particular de los acuerdos de colaboración y las minutas de sesiones ordinarias, se determina que estos documentos quedarían en sus términos sin testar ni ocultar su contenido, más que para el caso de la firma, la cual se colocará únicamente como rúbrica.</p> <p>ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/12/VI/2019 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que la Secretaría Ejecutiva realice un análisis con relación a que títulos profesionales publicados en el sitio web del Comité de Participación Ciudadana los cuales deben ser testados.</p>	<p>Se dio cumplimiento al acuerdo puesto que fueron realizadas todas las acciones solicitadas con objeto de analizar de la página del Comité de Participación Ciudadana en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.</p>
<p style="text-align: center;"><i>7ª sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva. 10 de abril de 2019</i></p>	<p>ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/07/IV/2019 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que la Secretaría Ejecutiva recabe la información respecto de los presupuestos municipales, así como de los honorarios que perciben los integrantes de los Sistemas Municipales Anticorrupción.</p>	<p>A partir de la novena sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva se presentó dicha información incorporando las modificaciones solicitadas en el marco de las sesiones.</p>	<p>Con fecha 24 de julio de 2019, en la décimo cuarta sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva, los integrantes presentes acuerdan dar por agotado este tema, dando constancia de su análisis y que fue debidamente tratado. Asimismo, se acuerda que la Secretaria Técnica, elabore una tarjeta informativa respecto a este tema a fin de compartirla con los integrantes de la Comisión Ejecutiva, misma que fue entregada.</p>

**ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/21/2019.**

NÚMERO DE SESIÓN/ FECHA	ACUERDOS	SEGUIMIENTO	ESTATUS
<p style="text-align: center;"><i>8ª sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva. 10 de abril de 2019</i></p>	<p>ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/08/II/2019</p> <p>Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que la Secretaría Ejecutiva rinda un informe de las recomendaciones no vinculantes respecto del cumplimiento de los requisitos contemplados en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México por parte de los Contralores Internos Municipales, así como la presentación de las propuestas de recomendaciones no vinculantes dirigidas a los Presidentes Municipales; e, informe respecto del Sistema Estatal de Fiscalización.</p>	<p>ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/13/V/2019</p> <p>Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que en el marco de la décimo cuarta sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva se presente para su aprobación el informe de la estadística de Contralores Municipales que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como la propuesta de oficio mediante el cual se hará del conocimiento del Comité Coordinador.</p> <p>ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/14/V/2019</p> <p>Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que se remita al Comité Coordinador el presente informe respecto a la estadística de Contralores Municipales que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.</p> <p>ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/15/V/2019</p> <p>Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el oficio para remitir al Comité Coordinador el presente informe respecto a la estadística de Contralores Municipales que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en los términos establecidos.</p>	<p>En el marco de la décimo quinta sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva se aprobó el informe respecto a la estadística de Contralores Municipales que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, documento que se contempló remitir a los integrantes del Comité Coordinador; no obstante, dicha información se incluyó en el Informe Anual del Comité Coordinador del año 2019.</p> <p>Asimismo, en el marco de la reunión de trabajo de los integrantes de la Comisión Ejecutiva llevada a cabo el 12 de octubre de 2019, se acuerda realizar el seguimiento periódico a dichas recomendaciones de manera bimestral, contemplando a su vez, las recomendaciones no vinculantes emitidas en el presente año.</p>
<p style="text-align: center;"><i>8ª sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva. 10 de abril de 2019</i></p>	<p>ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/08/IV/2019</p> <p>Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva que la Secretaría Ejecutiva efectúe las acciones conducentes para que el Director de Servicios Tecnológicos dé respuesta al tema de la Plataforma Digital Estatal y su conexión por parte de los Ayuntamientos; asimismo, se remita el informe correspondiente de las acciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección datos personales realizadas por parte de la Unidad de Transparencia y Planeación, por lo que respecta al sitio web del Comité de Participación Ciudadana.</p>	<p style="text-align: center;">-----</p>	<p>Se dio cumplimiento al acuerdo, toda vez que en el marco de la novena sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva, se presentó el Informe respecto al costo de la conexión de los municipios a la Plataforma Digital Estatal, por parte del Ing. Jorge Géniz Peña, Director General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.</p>

**ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/21/2019.**

Derivado de lo anterior, se aprueba por mayoría de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el seguimiento a los acuerdos de las sesiones de Comisión Ejecutiva de 2018 y 2019.

3.2 Seguimiento a los eventos a desarrollar.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, informa que la LX Legislatura del estado de México mediante el Decreto número cincuenta emitió la declaratoria oficial del día nueve de diciembre como el “Día Estatal contra la Corrupción”; en este sentido, la Secretaría Ejecutiva llevó a cabo la elaboración de una propuesta de actividades a desarrollar en el marco de dicho día, mismas que se encuentran encaminadas a profesionalizar a servidores públicos y ciudadanía en general en el combate a la corrupción y concientizar sobre los criterios que permitan su erradicación.

De conformidad a lo mencionado, presenta las siguientes actividades: presentación del Diplomado “Combate a la corrupción y rendición de cuentas”, publicación de una revista “El cambio que nos debemos” y, por último, exposición gráfica “Una mirada a la honradez”.

En primera instancia, señala que el diplomado se realizará en coordinación con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México para lo cual se celebrará un convenio de colaboración con dicha institución, evento que se tiene previsto a efectuarse en el marco del día estatal contra la corrupción. Al respecto del diplomado, informa que dará inicio el veinticuatro de enero de dos mil veinte y concluirá el veintiocho de marzo de dicho año; asimismo, refiere que será semipresencial y tendrá una duración máxima de ciento veinte horas, de las cuales ochenta y cinco serán presenciales y treinta y cinco en línea, considerando un costo por persona de siete mil pesos. Aunado a ello, explica el contenido temático del diplomado, el cual está integrado por diez módulos siendo los siguientes: Módulo I “Ética y Corrupción”, Módulo II “El Contexto de la Corrupción en México y en la Administración Pública”, Módulo III “Reforma Constitucional en Materia Anticorrupción”, Módulo IV “El Sistema Nacional Anticorrupción”, Módulo V “Responsabilidades Administrativas (Graves o No Graves)”, Módulo VI “Código de Ética y su Institucionalización en los Sectores Público y Privado”, Módulo VII “Derechos Humanos en el Sistema Nacional Anticorrupción”, Módulo VIII “Uso de las Tecnologías de la Información para el Combate a la Corrupción”, Módulo IX “La Rendición de Cuentas como Sistema Institucional”, y Módulo X “Elementos Básicos para la Elaboración de Políticas Públicas Anticorrupción”.

La Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, comenta que derivado de la revisión del contenido, se puede apreciar que el Comité de Participación

**ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/21/2019.**

Ciudadana no estuvo involucrado en su construcción; en adición a lo anterior, considera que al ser un diplomado el cual implica un costo a los participantes, sería mejor que el Comité no tuviera relación con el mismo.

Por su parte, la Licenciada María Guadalupe Olivo Torres, integrante de la Comisión Ejecutiva, refiere que conforme a lo expuesto, se puede observar que el diplomado no se encuentra dirigido a la ciudadanía en general y carece de temas de impacto social, los cuales propiciarían que cualquier persona lo cursara.

En ese mismo orden de ideas, el Contador Público Luis Manuel De La Mora Ramírez, integrante de la Comisión Ejecutiva, felicita a la Secretaría Ejecutiva por la construcción del contenido del diplomado, sin embargo, reitera los comentarios anteriores y señala que no se vislumbran temas que impulsen a una ciudadanía responsable.

En esa virtud, los integrantes de la Comisión Ejecutiva acuerdan que la firma del convenio de colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, para impartición del Diplomado “Combate a la corrupción y rendición de cuentas” se desincorpore de los eventos a contemplar en el marco del día estatal contra la corrupción; asimismo, el Comité de Participación Ciudadana no se involucrará en su realización, no obstante, asistirán como invitados a la presentación de éste.

Continuando con la publicación de la revista “El cambio que nos debemos”, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, comenta que dicha propuesta surgió en el marco de la reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva, efectuada el doce de octubre del presente año, misma que se prevé publicar de manera semestral y para la cual se solicitaría el apoyo de los integrantes del Comité Coordinador, ya que sería una de las actividades a realizar como Sistema Estatal Anticorrupción.

En este sentido, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban que se lleven a cabo las acciones necesarias para la publicación de la revista en mención, incorporando a las diferentes instancias que integran el Comité Coordinador, quienes podrán participar remitiendo artículos a incluir en la misma; aunado a ello, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana apoyarán a la Secretaría Ejecutiva extendiendo la invitación para que investigadores y especialistas en el tema, colaboren con artículos.

Por último, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, informa que el tercer evento propuesto para la celebración del día antes referido, surge de la propuesta realizada por la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva; en razón de lo anterior, se tiene contemplado llevar a cabo una

**ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/21/2019.**

exposición gráfica titulada “Una mirada a la honradez”, en la cual se realizará el montaje de los ciento dos dibujos obtenidos en los Foros de consulta ciudadana para la integración de la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios, elaborados por los artistas gráficos que participaron en dichos foros.

Derivado de lo anterior, los integrantes de la Comisión Ejecutiva acuerdan que la Secretaría Ejecutiva lleve a cabo las acciones necesarias para la realización de la exposición gráfica en mención.

3.3 Propuesta de campaña de difusión sobre medios útiles para denunciar actos de corrupción.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, informa que la propuesta se origina de la solicitud formulada por el Comité de Participación Ciudadana derivada del desconocimiento que se tiene por parte de los ciudadanos respecto a las vías para presentar denuncias; asimismo, menciona que dicha propuesta contempla las siguientes acciones: ingresar un apartado en los sitios web de la Secretaría Ejecutiva y el Comité de Participación Ciudadana, en el cual aparezcan los diferentes mecanismos implementados por los diversos entes públicos para efectuar una denuncia de manera electrónica; y contar con una mesa de recepción única, que sea administrada por la Secretaría Ejecutiva o algún integrante del Comité Coordinador, en la cual se canalicen las denuncias a la instancia correspondiente, misma propuesta que podría ser sometida a consideración del Comité Coordinador en su siguiente sesión ordinaria.

Al respecto, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, propone que se pueda incluir dicho apartado en los sitios de los ayuntamientos de la entidad; con relación a la propuesta de una mesa de recepción única, comenta que se puede propiciar la desconfianza de los ciudadanos, derivada de la mala percepción que se tiene en torno a algunas autoridades gubernamentales, por lo que sugiere que ninguna esté involucrada en el proceso de recepción de las denuncias y que se cuente con un registro estadístico de las visitas generadas a las diferentes opciones de denuncia, ya que dicha información puede ser de utilidad en la integración del Informe anual del Comité Coordinador.

Aunado a ello, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, sugiere que a mediano plazo se pueda considerar dicha propuesta a nivel federal, para lo cual se tendrían que suscribir convenios de colaboración con diferentes dependencias.

**ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/21/2019.**

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, solicita le permitan revisar la viabilidad técnica de las solicitudes formuladas, para poder incluirlas en la propuesta presentada.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/21/III/2019

Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el seguimiento a los acuerdos de las sesiones de Comisión Ejecutiva de 2018 y 2019. Por su parte, la Licenciada María Guadalupe Olivo Torres, integrante de la Comisión Ejecutiva, se abstiene de votar, manifestando que lo hace debido a que su designación como integrante del Comité de Participación Ciudadana, la recibió con fecha 22 de octubre del presente año. Asimismo, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, emite su voto a favor, toda vez que en la fecha en que se llevó a cabo la reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva, participó como integrante de la misma.

Por otra parte, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que la firma del convenio de colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, para impartición del Diplomado “Combate a la corrupción y rendición de cuentas” se desincorpore de los eventos a contemplar en el marco del día estatal contra la corrupción; asimismo, el Comité de Participación Ciudadana no se involucrará en su realización, no obstante, asistirán como invitados a la presentación de éste.

Aunado a ello, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que la Secretaría Ejecutiva realice las siguientes actividades:

-Llevar a cabo las acciones necesarias para la publicación de la revista “El cambio que nos debemos”, incorporando a las diferentes instancias que integran el Comité Coordinador, quienes podrán participar remitiendo artículos a incluir en la misma; aunado a ello, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana apoyarán a la Secretaría Ejecutiva extendiendo la invitación para que investigadores y especialistas en el tema, colaboren con artículos.

- Efectuar las acciones necesarias para la realización de la exposición gráfica “Una mirada a la honradez”, evento a contemplar en el marco del día estatal contra la corrupción.

**ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/21/2019.**

-Dar seguimiento a la propuesta de campaña de difusión sobre medios útiles para denunciar actos de corrupción, revisando la viabilidad técnica de las solicitudes formuladas en la presente sesión.

4. Asuntos generales.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la vigésimo primera sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva, siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos del día de la fecha, firmando los que en ella intervinieron.

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**Marco Antonio González Castillo
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(Rúbrica)**

**Rosario Leonor Quiroz Carrillo
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(Rúbrica)**

**Luis Manuel De La Mora Ramírez
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(Rúbrica)**

**María Guadalupe Olivo Torres
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(Rúbrica)**

**ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/21/2019.**

**Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva e
integrante de la Comisión Ejecutiva
(Rúbrica)**

**Michele Angela Sánchez Brito
Jefa de la Unidad de Enlace de la Secretaría Ejecutiva y
Secretaria de Sesiones de la Comisión Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
(Rúbrica)**

Esta hoja corresponde al acta de la vigésimo primera sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de fecha treinta de octubre de dos mil diecinueve.-----